

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 011

Fecha Estado: 27/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720070049300	Procesos Especiales	ISABEL CRISTINA MARIN RAMIREZ	ARS Y DDSA	Auto que pone en conocimiento (011). De la solicitud de archivo del presente incidente de desacato allegado por la E.P.S SAVIA SALUD, por el incumplimiento en forma reiterada con las citas asignadas, se da traslado a la incidentista, advirtiéndole que pasado tres (03) días, sin ningún pronunciamiento, se dispondrá el ARCHIVO del desacato.	26/01/2023		
05001311000720160130600	Jurisdicción Voluntaria	DIEGO ALEJANDRO CALLE GIRALDO	LUZ MELIDA ORREGO MONSALVE	Auto que accede a lo solicitado (011). Accede a desarchivo y a la expedición de copias. El expediente estará a disposición en la secretaria del Despacho por el término de treinta (30) días.	26/01/2023		
05001311000720160135700	Procesos Especiales	DIDIER STIVEN SANCHEZ BURITICA	SANIDAD HOSPITAL MILITAR	Auto que decreta pruebas (011). Cita interrogatorio a CARLOS ALBERTO RINCON ARANGO, para el día MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M). La audiencia se realizará de modo virtual.	26/01/2023		
05001311000720180089300	Verbal	ANA ELENA AGUILAR VILLA	FRANCISCO GUILLERMO RIVERA GIRALDO	Auto ordena oficiar (011). Al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JERONIMO, para indicarles que mediante auto del 9 de marzo de 2022, se dispuso expedir certificado sobre el estado del proceso.	26/01/2023		
05001311000720210037500	Ejecutivo	DIANA LUCIA CESPEDES GONZALEZ	EDGAR HUBER BOTERO AGUDELO	Auto que da traslado de liquidación (011). De crédito. TOTAL AL MES DE ENERO DE 2023: NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$92.924) SALDO A FAVOR DEL EJECUTADO.	26/01/2023		
05001311000720210038300	Ejecutivo	BEATRIZ EUGENIA PELAEZ BUILES	GILBERTO ADOLFO DUQUE DUQUE	No se accede a lo solicitado (011). Respecto al levantamiento de medida cautelar. Además el demandado deberá acreditar el pago de las cuotas alimentarias presuntamente adeudadas.	26/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210065700	Ejecutivo	PAOLA ALZATE ALAGUÑO	EDISON DE JESUS MIRANDA MONTOYA	Auto requiere (011). A las partes para que realicen y presenten al Despacho la liquidación de crédito, conforme lo dispone el Art. 446 del C. G. del P.	26/01/2023		
05001311000720220006200	Verbal	MARIA ISABEL BECERRA LOPEZ Y OTRO	JHON FREDY ROJAS RUA	Auto que fija fecha de audiencia (011). Para el día miércoles doce (12) de abril de dos mil veintitres (2023) las nueve (09) de la mañana. La audiencia se realizará de manera virtual.	26/01/2023		
05001311000720220049100	Verbal	BYRON DE JESUS PEREZ OSORIO	JHON EDISON MONTOYA PEREZ	Auto de Tramite (011). Atendiendo el correo allegado por la oficina Juridica CPMS Bello INPEC, se dispone remitir el formato para la notificación al señor JHON EDISON MONTOYA PEREZ, con la respectiva corrección.	26/01/2023		
05001311000720220057000	Ejecutivo	FRANCIA MARIA GUTIERREZ LOPEZ	RODOLFO MUÑETON OSPINA	Auto que fija fecha de audiencia (011). Para el día jueves veintitres (23) de marzo de dos mil veintitres (2023), a las 2:00 p.m. La audiencia se realizará de manera virtual. Decreta prueba de oficio.	26/01/2023		
05001311000720220057700	Verbal	VANESSA ARROYAVE GIRALDO	YONATAN RESTREPO VASQUEZ	Auto de Tramite (011). Téngase por notificado al demandado YONATAN RESTREPO VÁSQUEZ. Autoriza remisión de link contentivo del proceso.	26/01/2023		
05001311000720220061300	Procesos Especiales	JENNY MARCELA CARDONA PUERTA	UARIV	Auto que requiere parte (011). Entidad incidentada, a su representante legal o a quien haga sus veces para que hagan cumplir el fallo de segunda instancia emitido por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, so pena de iniciar los correspondientes incidentes por desacato e imposiciones de las sanciones establecidas por ley.	26/01/2023		
05001311000720220063000	Verbal	ROBINSON AUGUSTO MAZO VINASCO	MARIA GLADYS SALAZAR ZULUAGA	Auto que Nombra Curador (011). A la abogada CELINA MARÍA AGUDELO GALEANO para que represente los intereses de MARIA GLADIS SALAZAR ZULUAGA. Comuníquese el nombramiento en debida forma.	26/01/2023		
05001311000720220064200	Verbal	NATALIA ARIAS MUÑETON	JUAN CARLOS PEÑA TOLOSA	Auto que fija fecha (011). Para llevar a cabo entrevista con la Asistente Social del Despacho y el niño MPA, para el día: JUEVES DOS (02) de FEBRERO de dos mil veintitres (2023), a las tres la tarde (03:00 p. m). La entrevista se realizará de manera virtual.	26/01/2023		
05001311000720220065100	Procesos Especiales	GLORIA MELVA GALLEGO BETANCUR	FONVIVIENDA	Auto que pone en conocimiento (011). De la parte incidentista la respuesta al requerimiento realizado por parte de MINISTERIO DE VIVIENDA - FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA, y se le requiere para que en el término de tres (03) días informe al Juzgado si ya se le dio cumplimiento al fallo emitido por esta Agencia Judicial.	26/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220065500	Verbal Sumario	MONICA YANETH DEL RIO LOPEZ	JORGE ELIECER GIL ARANGO	Auto resuelve retiro demanda (011). Se dispone el retiro de la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose y se procede al archivo de la misma por parte del Juzgado.	26/01/2023		
05001311000720220067300	Jurisdicción Voluntaria	HERNAN NAVARRO DIAZ	MARIA ALEJANDRA LAMUS SUAREZ	Auto que inadmite demanda (011).	26/01/2023		
05001311000720220069800	Procesos Especiales	PIEDAD GLADYS CASTAÑEDA ALVAREZ	UARIV	Auto que inadmite demanda (011).	26/01/2023		
05001311000720220070700	Procesos Especiales	DANIELA SALAZAR RUIZ	SAUL DE JESUS MONTOYA CARDONA	Auto de Tramite (011). Para efectos de tener notificado al demandado SAUL DE JESUS MONTOYA CARDONA, deberá adjuntarse el acuse de recibo o acreditar por cualquier otro medio el acceso del demandado al mensaje enviado.	26/01/2023		
05001311000720220071400	Ejecutivo	LEYDER ANDRES LADINO HOYOS	JHOANNA ROSELYN GONZALEZ GALEANO	Auto que accede a lo solicitado (011). Por secretaria del Despacho se le enviará copia digital de la demanda, sus anexos y del auto que libró mandamiento de pago, entendiéndose surtida la notificación personal de la ejecutada dos (2) días hábiles siguientes a su envío.	26/01/2023		
05001311000720220072100	Verbal Sumario	ELIANA SHIRLEY VELASQUEZ TEJADA	STIVENS ISAZA SUAREZ	Auto resuelve retiro demanda (011). Se dispone el retiro de la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose y el archivo de la misma por parte del Juzgado.	26/01/2023		
05001311000720230002100	Procesos Especiales	EDWIN ESTEBAN OSORIO BEDOYA	VALERIA OSORIO VALENCIA	Auto que admite demanda (011).	26/01/2023		

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 27/01/2023

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)